

**TERMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES  
PERSONA FISICA/JURÍDICA**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<b>Nombre de la consultoría</b>	Evaluación del proyecto “ <b>Fortalecimiento de la intersectorialidad en la implementación de la ECADERT, con énfasis en los territorios priorizados</b> ” financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y ejecutado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) con el apoyo administrativo del IICA. EXP 2017DEA018		
<b>Representación</b>	IICA Costa Rica / Secretaría Ejecutiva del CAC		
<b>Duración estimada de la consultoría</b>	2 meses		
<b>Fecha estimada de inicio</b>	01 de agosto de 2024	<b>Fecha Finalización</b>	30 de setiembre 2024
<b>Nombre del Proyecto</b>	Proyecto “Fortalecimiento de la intersectorialidad en la implementación de la ECADERT, con énfasis en los territorios priorizados”		
<b>Financiamiento</b>	Recursos Externos		
<b>Responsable</b>	Lucrecia Rodríguez Melissa Ugalde Herrera	<b>Cargo</b>	Secretaria Ejecutiva Especialista en Políticas Regionales del Sector Agropecuario

**ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

La Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial – ECADERT 2010-2030, es una estrategia regional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), ejecutándose dentro del ámbito regional nacional y territorial, en los ocho países miembros del SICA. Durante el Consejo de ministros del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), en el segundo semestre del 2008, surgió la iniciativa de formular la ECADERT, para complementar instrumentos regionales impulsados por el CAC: La Política Agropecuaria Regional del SICA (PAR) y la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS). La formulación de la ECADERT fue uno de los procesos más incluyentes del SICA, que involucraría la participación de diversos actores y sectores vinculados con el desarrollo rural en la región, los países y los territorios rurales.

El objetivo de la ECADERT dispone los siguiente: *“Promover la gestión social participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas, con los correspondientes procesos de formulación consensuada de proyectos de futuro y procesos de planeamiento e inversión orientados por una visión estratégica, para la transformación institucional, social, económica y ambiental del medio rural centroamericano, impulsada*

*por los actores sociales e institucionales de los territorios, valorizando su identidad cultural y sus potencialidades propias para lograr el desarrollo sostenible”.*

Este apoyo, se materializa mediante el apoyo a procesos de innovación y transformación en el desarrollo rural territorial dentro del ámbito regional, nacional y local, o en otras palabras, que sea una estrategia que articule las necesidades y planes de los territorios con esfuerzos nacionales y regionales, que se suman en el proceso de desarrollo.

En este sentido, el proyecto tiene como finalidad apoyar el fortalecimiento del eje de economía rural con enfoque de inclusión social para enfrentar los desafíos del cambio climático a través de programas articulados que se focalicen en los territorios afines y transfronterizos, contribuyendo a la continuidad de los procesos iniciados con el Fondo España SICA y con apoyo de la cooperación andaluza en el marco de la Estrategia Centroamérica de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT), de acuerdo a la XLV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), realizada el 26 de junio de 2015 en La Antigua Guatemala, que promueve el reposicionamiento institucional de dicha estrategia en el marco del SICA a través de mecanismos intersectoriales.

Esta iniciativa se ajusta a las directrices para alinear el Plan de Acción Regional 2018 – 2022 para la ejecución de la ECADERT, a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se está realizando en seguimiento al Acuerdo 3 de la XLVII Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA (Roatán, Islas de la Bahía, 30 de junio de 2016) y la revisión del marco institucional solicitado por la Comisión Regional de la ECADERT.

En este Plan de Acción Regional se reconoce que el plano territorial constituye lo más novedoso y fundamental del enfoque territorial del desarrollo rural que promueve la estrategia y que la materialización de sus objetivos y visión tiene que expresarse en los territorios rurales mediante el mejoramiento de la calidad de vida en los mismos, con procesos que impliquen el fortalecimiento de su identidad, cohesión social, el desarrollo de la capacidad propositiva de los actores y la solidez de sus organizaciones de diálogo y participación social.

Debido a lo anterior, con el propósito de beneficiar a la mayoría de los países de la región y a la vez focalizar los recursos de este apoyo en el marco de acciones en marcha de la ECADERT, se identificaron los siguientes territorios para participar del proyecto, cubriendo así al menos un territorio de cada tipo que identifica la ECADERT: i) el territorio afín Garífuna, que involucra comunidades de Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua; ii) el territorio transfronterizo de Trifinio, iii) Territorio Focal de Copan Chorti (Guatemala) y iv) Territorio Focal de Pedernales en República Dominicana.

En la parte técnica, por medio de este proyecto, se dio continuidad a la coordinación de acciones como posibles socios ejecutores de este proyecto con las Secretarías Ejecutivas de los sectores involucrados, principalmente la Secretaría de Integración Económica (SIECA); Turismo (SITCA), Consejo de Ministras de la Mujer (COMMCA), Centro de Promoción de la

Micro Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE) y Ambiente (CCAD), entre otras.

El proyecto tiene tres componentes principales: i) Fortalecer la intersectorialidad entre las instituciones del SICA en el proceso de implementación de la ECADERT ii) Apoyar la implementación de los Planes de Desarrollo Territorial de los territorios priorizados por medio de intervenciones de carácter intersectorial y iii) Fortalecimiento de la intersectorial en el planteamiento estratégico de la ECADERT mediante su revisión y actualización en el marco de los Objetivos de Desarrollo.

## 1. Objetivos del proyecto

### a. Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de las zonas rurales en los países del Sistema de la Integración Centroamericana, con base en un enfoque integral de inclusión social del desarrollo territorial a través de la articulación de programas y acciones intersectoriales.

### b. Objetivos Específicos

**OE1.** Fortalecer la intersectorialidad entre las instituciones del SICA en el proceso de implementación de la ECADERT.

**OE2.** Apoyar a la implementación de los Planes de Desarrollo Territorial de los territorios priorizados por medio de intervenciones de carácter intersectorial.

**OE3.** Fortalecimiento de la intersectorial en el planteamiento estratégico de la ECADERT mediante su revisión y actualización en el marco de los Objetivos de Desarrollo.

## 2. Cadena de Resultados del Proyecto

Objetivo Específico	Resultado o efectos directos	Productos	Actividades	Insumos
OE1. Fortalecer la intersectorialidad entre las instituciones del SICA en el proceso de implementación de la ECADERT	R1.- Identificar y establecer una agenda de articulación de las políticas sectoriales del SICA para el mejoramiento de la economía rural de los territorios priorizados en el marco de la ECADERT.	P.1.1 Establecer acuerdos, programas, proyectos o acciones intersectoriales en el marco del SICA orientados al desarrollo rural territorial.	R1.A1 Misiones oficiales a otras instancias regionales para la articulación de las agendas institucionales.	Alimentación, materiales, transporte, hospedaje
			R1.A2. Apoyo técnico y seguimiento a los planes de trabajo de los GAT para la implementación de acciones de carácter intersectorial.	Asistencia técnica, alimentación, materiales, estipendios, transporte, hospedaje, gastos terminales
			R1.A3. Diseño y ejecución de curso de formación sobre el enfoque territorial del desarrollo rural para las instituciones del SICA.	Asistencia técnica, alimentación, materiales, estipendios, transporte, hospedaje, gastos terminales

Objetivo Específico	Resultado o efectos directos	Productos	Actividades	Insumos
OE2. Apoyar a la implementación de los Planes de Desarrollo Territorial de los territorios priorizados por medio de intervenciones de carácter intersectorial.	R.2 Mejorada la implementación de los planes de desarrollo de los territorios priorizados mediante acciones intersectoriales con enfoque de inclusión social.	P.2.1. Articulación de los programas, proyectos y acciones intersectoriales regionales con los respectivos planes de desarrollo territorial en los territorios priorizados.	R2.A1 Formulación y ejecución de los proyectos territoriales con énfasis en grupos de mujeres.	Fondo de donación Asistencia técnica, alimentación, materiales, estipendios, transporte, hospedaje, gastos terminales
			R2. A2. Seguimiento y apoyo técnico y administrativo para la ejecución de los proyectos territoriales	Asistencia técnica, alimentación, materiales, estipendios, transporte, hospedaje, gastos terminales
		P.2.2 Intercambios de experiencias para la gestión del conocimiento en el enfoque del desarrollo rural territorial	R2.A3. Taller de intercambio de experiencias en la implementación	Asistencia técnica, alimentación, materiales, estipendios, transporte, hospedaje, gastos terminales
OE3.. Fortalecimiento de la intersectorial en el planteamiento estratégico de la ECADERT mediante su revisión y actualización en el marco de los Objetivos de Desarrollo	R3. Fortalecido el proceso de revisión y actualización de la ECADERT y su vinculación con los ODS.	P.2.3. Asistencia técnica para la evaluación intermedia de la ejecución del proceso ECADERT (2010-2020)	R2.A3. Realización de una evaluación intermedia de la ejecución de la ECADERT desde el 2010 al 2020 y elaboración de propuestas de actualización y territorialización de los ODS.	Asistencia técnica, alimentación, materiales, estipendios, transporte, hospedaje, gastos terminales

## OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El proyecto "**Programa de Fortalecimiento de la intersectorialidad en la implementación de la ECADERT**" fue ejecutado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) con el apoyo administrativo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), iniciando oficialmente el 21 de enero de 2021 y finalizando el 20 de abril de 2024.

La presente evaluación final se realiza en cumplimiento de los criterios de calidad de la cooperación andaluza, tanto en el diseño como en la ejecución de la intervención, analizando las consecuencias que su cumplimiento ha generado. La evaluación debe servir como una herramienta de aprendizaje, tanto para la SECAC como para AACID.

## Objetivo General

Contar con una evaluación del cumplimiento de los resultados e indicadores de acuerdo con la matriz de planificación del proyecto.

## Objetivos Específicos de la Evaluación

- Analizar la pertinencia del proyecto para contribuir al desarrollo humano de la población objetivo del proyecto.
- Analizar la ejecución y el alcance de los resultados del proyecto con la calidad esperada y con los costes adecuados (eficiencia y eficacia).
- Analizar los factores de sostenibilidad del proyecto y las medidas llevadas a cabo por el proyecto para su logro.
- Identificar los riesgos o factores externos que limitaron la posibilidad de alcanzar el impacto esperado por proyecto.

Las entidades y personas usuarias de la evaluación serán:

- La SE-CAC.
- Los Gobiernos nacionales de los países miembros del SICA.
- El resto de las entidades que conforman el SICA.
- Agencias de cooperación internacional como la AACID, JICA, AECID, FAO, entre otras
- Las organizaciones e instituciones gubernamentales de los territorios priorizados impactados por el proyecto.
- Los Socios de ejecución del proyecto en cada uno de los territorios.
- Instituciones privadas, empresariales y de la sociedad civil que participen en los procesos de desarrollo territorial impulsados por el proyecto.

## METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Se propone de manera inicial la siguiente metodología, que podrá ser adaptada o modificada en función de las propuestas concretas ofertadas por las consultoras o consultores.

- Revisión y análisis de la documentación relacionada con el proyecto, matriz de planificación. TDR de aprobación, cadena de resultados, informes, entre otros.
- Entrevistas con los agentes relevantes en territorio, entidades ejecutoras, gobiernos locales, beneficiarios, entre otros.
- Grupos focales con los involucrados en los territorios beneficiarios de las acciones.
- Otras técnicas de investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas.
- Validación y preparación consensuadas del plan de trabajo.

## RESULTADOS ESPERADOS

1.	Guía metodológica con su respectivo plan de trabajo que precise el calendario y las actividades previstas para la realización de la evaluación. Se debe incluir, además, la propuesta de indicadores e instrumentos a utilizarse.
2.	Informe intermedio de la implementación de la evaluación, que incluya los resultados de las entrevistas, revisión documental y todos aquellos métodos utilizados para la recopilación de la información.
3.	Informe final que incluya la evaluación del proyecto, del grado de cumplimiento del objetivo general, objetivos específicos y resultados.

## ACTIVIDADES

1.	Revisión documental del proyecto, su ejecución en los territorios y otra documentación relevante vinculada con las planificación inicial y acciones realizadas.
2.	Reuniones periódicas con la SE-CAC para la definición de avances y próximos pasos.
3.	Evaluación de campo con entrevistas a actores claves durante la ejecución del proyecto, tanto a nivel regional, nacional y territorial.
4.	Análisis de la sostenibilidad de las acciones implementadas en territorio.

## PRODUCTOS

Producto	Producto (descripción)	Fecha de entrega
A	Guía metodológica con su respectivo plan de trabajo que precise el calendario y las actividades previstas para la realización de la evaluación. Se debe incluir, además, la propuesta de indicadores e instrumentos a utilizarse.	09 de agosto de 2024
B	Informe intermedio de la implementación de la evaluación, que incluya los resultados de las entrevistas, revisión documental y todos aquellos métodos utilizados para la recopilación de la información.	06 de setiembre de 2024
C	Informe final que incluya la evaluación del proyecto, del grado de cumplimiento del objetivo general, objetivos específicos y resultados.	20 de setiembre de 2024

## ESTRUCTURA Y PRESENTACION DE LA EVALUACION

El Informe Final de evaluación no excederá las 50 páginas (sin contar anexos). Éste irá acompañado de un Resumen Ejecutivo, de un máximo de 5-6 páginas.

El informe final deberá respetar la siguiente estructura:

- Resumen Ejecutivo.
- Introducción en que se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales.

Antecedentes y Objeto de la evaluación  
Metodología empleada en la evaluación.  
Condicionantes y límites del estudio realizado.  
Presentación del equipo de trabajo.

- Descripción del objeto de evaluación, su contexto y las intervenciones evaluadas, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento, breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrollan.
- Análisis de la información recopilada, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesto.
- Resultados de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.
- Conclusiones de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos.
- Recomendaciones derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de las intervenciones evaluadas a través de productos específicos que mejoren el diseño, procedimientos de gestión, resultados e impactos de las actuaciones para futuros proyectos.
- Las lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones.

## **PERFIL DEL CONSULTOR/EMPRESA CONSULTORA**

### **Persona física:**

Grado de Licenciatura Universitaria, en las áreas de planificación social, formulación y evaluación de proyectos, relaciones internacionales, economía, economía agrícola, administración de empresas, sociología y ciencias políticas o carreras afines.

### **Persona Jurídica:**

Empresa o entidad privada especializada en ejecución y/o evaluación de proyectos regionales del entorno del SICA, en temas de desarrollo sostenible, desarrollo territorial y/o desarrollo rural, entre otros.

### **Experiencia**

- Experiencia demostrada en la aplicación de metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación, evaluación de proyectos y evaluación de estrategias de desarrollo.
- Amplio conocimiento del proceso de integración en la Región SICA.
- Conocimiento de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) y de procesos de desarrollo rural territorial.
- De (5) a ( ) años de experiencia acreditada en el tema y/o consultorías similares.
- Capacidad comprobada de redacción de informes, análisis y síntesis.

<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>%</b>	<b>FECHA DE PAGO ESTIMADAS</b> [Una semana después de la entrega]
Producto A	15%	16 de agosto de 2024
Producto B	35%	13 de setiembre de 2024
Producto C	50%	27 de setiembre de 2024

## **SEGUIMIENTO**

La Secretaría Ejecutiva del CAC, a través de la persona titular de la Secretaría, o quien este delegue para tales fines, será el responsable de dar seguimiento en todo momento a las actividades, servicios y/o productos estipulados en los Términos de Referencia y proporcionarán al consultor por escrito las observaciones e indicaciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución, así como las modificaciones que en su caso dispongan.

Las actividades, de la empresa consultora o persona que desarrolle el trabajo de consultoría, se realizarán en coordinación con la persona enlace en la SE-CAC la misma que dará el acompañamiento necesario y la información requerida para el logro de los resultados y productos.

Los informes serán entregados en formato electrónico. El visto bueno final de los productos será dado por la persona enlace de la SE-CAC quienes declararán la recepción satisfactoria de los productos.

## **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

El interesado (a) deberá presentar:

- i. Carta de presentación: La misma deberá ser dirigida a SE-CAC debidamente firmada para la confirmación de interés y disponibilidad para desarrollar la consultoría. Incluir las competencias y experiencia diferenciadora de la persona o empresa postulante. En caso de persona jurídica, adicionar el portafolio de la empresa.
- ii. Curriculum del postulante: indicando toda su experiencia, así como los datos de contacto (correo electrónico y/o número de teléfono). Cartas de recomendación de personas u empresas con las que haya laborado. En caso de empresas el perfil técnico del consultor principal y equipo y de la Empresa.
- iii. Propuesta técnica: que incluya actividades, cronograma y metodología de desarrollo para la consultoría.
- iv. Propuesta económica.
- v. Documentos adicionales: Fotocopia de documento personal de identificación,

fotocopia de diplomas, títulos universitarios y otros documentos que confirmen experiencia y estudios.

Estos documentos deberán ser remitidos vía electrónica a los correos electrónicos: [administracion.cr@iica.int](mailto:administracion.cr@iica.int) y [melissa.ugalde@cac.int](mailto:melissa.ugalde@cac.int) a más tardar el **30 de julio de 2024** a las 17:00 horas (Costa Rica).

### **CONSIDERACIONES**

- El consultor (a) debe contar con seguro básico de vida.
- El consultor (a) cumple con sus obligaciones tributarias de forma independiente y conforme a las disposiciones legales de su país. Debe entregar los correspondientes comprobantes oficiales por el pago de sus servicios profesionales efectivamente ejecutados.
- Los costos de viáticos, transportes, viajes y demás gastos relacionados con el desempeño de la consultoría, deben incluirse en la oferta económica.